



SAT anuncia plan de operativos fiscales por Semana Santa

“Un llamado” a la industria para la preservación y cuidado del agua



Últimas noticias

Grupo Q Guatemala logra la recertificación A-Plus de Sherwin Williams





Grupo Q Guatemala logra la recertificación A-Plus de Sherwin Williams

Altos estándares y buenas prácticas implementadas en los talleres de enderezado y pintura automotriz de Grupo Q Guatemala, los han hecho acreedores de la recertificación A-Plus de Sherwin Williams, convirtiéndose en el segundo taller en la región en lograrlo

La certificación se brinda únicamente a talleres comprometidos con ofrecer la más alta calidad en sus servicios.



Para impulsar el crecimiento y profesionalismo de sus técnicos, Grupo Q ha sido parte del proceso de certificación que reciben sus colaboradores quienes, a través de asesorías, capacitaciones y evaluaciones, cumplen con el pénsun de estudios desarrollado por Sherwin Williams y que también es un requisito indispensable para optar por la certificación A-Plus.

“El programa de Sherwin Williams Automotive Finishes surgió con el objetivo de brindar a los clientes un servicio que garantice que su vehículo fue trabajado por técnicos expertos” indicó Renato Monroy, Coordinador Local de Línea Automotriz para Sherwin Williams.

Es así que, durante dos años, los técnicos aprenden de manera teórica y práctica, los diferentes procesos administrativos, de estandarización y equipos en la industria automotriz para brindar a sus clientes, servicios de alta calidad en temas de reparación, pintura, empalmes, acabados y detailing, los cuales pueden ser aplicados en todo tipo y modelo de vehículos, incluyendo gama alta y flotas comerciales.

La primera certificación otorgada a Grupo Q fue en 2019, y en este 2023 completaron los requisitos para obtener la recertificación, lo que se traduce en respaldo y calidad para todos nuestros clientes, expresó Carlos Zedan – Gerente Post Venta Grupo Q.

Para lograr la recertificación, Grupo Q Guatemala debía contar con una serie de validaciones en instalación y equipos, para llevar a cabo la pintura automotriz; así también una certificación de procesos para garantizar que cada reparación se haga de manera correcta, y contar con técnicos certificados que hayan alcanzado un 90% durante su proceso de estudios.

Seguridad:



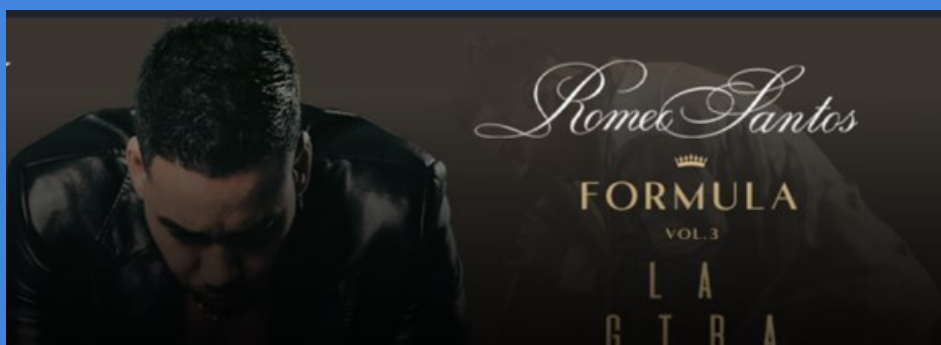
Desarticulan estructura de extorsionistas

Se reportan 10 presuntos extorsionistas integrantes de la mara 18 capturados en los 12 allanamientos realizados por investigadores de la División Nacional Contra El Desarrollo Criminal de las Pandillas (DIPANDA) y el Ministerio Público en varias zonas y municipios de Guatemala, así como Retalhuleu. También el jefe de la banda es notificado con lo que suman 11 procesados.

En la zona 12 de Villa Nueva, fue capturada Victoria “N”, en la aldea Piedra Parada zona 6 de Santa Catarina Pinula se capturó a María “N”, en la colonia Quintanal, zona 6, se capturó a Erick “N” de 44 años, en La Comunidad, zona 10 de Mixco, se detuvo a Anderson “N”, en la zona 6 a Sonia “N”, mientras que, en Cerro Gordo, Nimajuyú, zona 21, fue capturada Sandy “N” de 23 años, con un antecedente por extorsión en el 2021, en la colonia Santa Luisa, zona 6 de Chinautla, fue capturado Álvaro “N” de 32 años, con un antecedente por extorsión en el año 2021 en Bárcenas Villa Nueva, Carmen “N”, en Champerico, Retalhuleu, Nérida “N” de 40 años y en la vía pública, de la aldea Sacoj Grande, zona 6 Mixco fue capturada Sara “N” de 30 años

Las capturas se realizaron en seguimiento a investigaciones por casos de extorsiones realizadas a sus víctimas a quienes amenazan para realizar dicho pago en Suchitepéquez, Coatepeque, Izabal, Guatemala y Chimaltenango.

Todos son solicitados por un juzgado de Quetzaltenango a través de órdenes de captura emitidas por el delito de extorsión.



Romeo Santos en Guatemala

El próximo 14 de abril, en Explanada Cayalá.

Los tickets están a la venta en www.todoticket.com



SAT anuncia plan de operativos fiscales por Semana Santa

Debido al incremento de las actividades comerciales, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), efectuará una serie de presencias fiscales u operativos de la época.

El superintendente de la SAT, Marco Livio Díaz presentó el Plan de Presencias Fiscales 2023. Según el intendente de Fiscalización, Oscar Hernández presentaron el plan cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, correctamente y de forma voluntaria.



Por la anterior premisa, personal de la Intendencia de Fiscalización, debido al incremento de las actividades comerciales propias de la temporada y con el apoyo de la herramienta FISEL, verificarán electrónicamente y en tiempo real que las operaciones realizadas en los establecimientos no presenten inconsistencias que puedan ser objeto de sanciones tributarias.

El plan de presencias fiscales contempla la ejecución de 26,784 acciones de fiscalización a nivel nacional, de las cuales 8,352 se realizarán en la región central; 6,912 en la región occidente; 6,336 en la región nororiente, además de 5,184 para la región sur.

Marco Livio Díaz Reyes instó a que los contribuyentes con propiedades vacacionales anunciadas a través de aplicaciones móviles, sitios web y redes sociales, entreguen factura en la cual se detalle el arrendamiento y los demás bienes y servicios prestados.

Los principales comercios para fiscalizar por la SAT son:

- Estaciones de servicio
- Restaurantes
- Turicentros
- Discotecas
- Tiendas de Consumo
- Hoteles



Con el nuevo modelo de fiscalización se continúan fortaleciendo las capacidades de verificación, pues se han realizado desde el 2022 más de 25 mil acciones a través del Plan de Presencias Fiscales.

Las visitas de la SAT, serán realizadas a través de 200 auditores delegados a nivel nacional, que estarán debidamente identificados con gafete y nombramiento institucional.

Acciones de Fiscalización

Los auditores visitarán los establecimientos comerciales y, a través de la herramienta FISEL, verificarán electrónicamente y en tiempo real:

- Legalidad de la documentación que ampara la mercadería para la venta
- Incorporación al Régimen de Factura Electrónica en Línea -FEL-

Los ciudadanos o comerciantes pueden verificar la autenticidad de los documentos que les presenten consultando el portal SAT por medio del asistente virtual RITA

En el 2022, SAT logró poco más de 15 mil presencias fiscales, para este esperan superar las 25 mil.





“Un llamado” a la industria para la preservación y cuidado del agua

Para Grupo Magdalena el agua es uno de los recursos más importantes del planeta y por esa razón está comprometido en gestionarla de manera adecuada en cada uno de sus procesos. Consciente de la importancia, la preservación y cuidado del agua año con año Magdalena promueve procesos para fomentar las buenas prácticas ambientales, recuperación de caudales y disminución de uso de agua.



En el Marco del Día Mundial del Agua, Magdalena hace una recapitulación de las acciones que realiza para la preservación de este recurso natural. Comprometidos con la utilización equitativa y sostenible de este vital líquido, Magdalena cuenta con un plan de gestión de agua que define las directrices para implementar un proceso racional y eficiente de su uso.

Durante su trayectoria ha implementado acciones para optimizar el uso de este recurso en cada una de sus operaciones, además se ha involucrados en la gestión de cuencas, lo cual permite participar responsablemente con instituciones gubernamentales y vecinos en la implementación de medidas preventivas y de mitigación.

Actualmente, tiene una producción de caña de azúcar en 12 de las 14 cuencas priorizadas por el sistema de monitoreo de cuencas liderado por el Instituto Privado de Investigación sobre el Cambio Climático (ICC), haciendo uso eficiente y racional del agua.

A lo largo de la última temporada, ha gestionado la implementación del Acuerdo Gubernativo número 19-2021 “Protección y conservación de cuencas hidrográficas de la república de Guatemala” para dar seguimiento al cumplimiento legal y gobernabilidad en las zonas donde operan.

Constantemente verifica su desempeño en área agrícola e industrial, midiendo y tomando acciones de reducción del consumo del agua en el proceso de producción de azúcar y sus derivados.

Estos procesos seguirán creciendo durante los próximos años, debido a que Magdalena cree profundamente que el agua es uno de los recursos más importantes del planeta y están comprometidos en gestionarla de manera adecuada y a conservarla para las futuras generaciones.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Improcedente la inscripción del diputado José Ubico indicó el Registro de Ciudadanos

El Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), declaró “improcedente”, la inscripción como candidato a diputado por Sacatepéquez, de José Ubico, quien fue requerido por el Gobierno de Estados Unidos, por la supuesta vinculación a narcotráfico.

El 28 de diciembre de 2022, el Ministerio Público (MP) presentó varias solicitudes de antejuicio, entre ellas la de José Armando Ubico Aguilar, Diputado al Congreso de la República de Guatemala.



Dicha solicitud se deriva de la petición presentada por el Gobierno de los Estados Unidos de América y como parte del trabajo coordinado con agencias de investigación de dicho país, requiriendo la detención provisional y la formal extradición de Ubico a dicho país por temas relacionados al narcotráfico.

Con base en el análisis realizado, esta Dirección determina que, la solicitud presentada por el partido político **NOSOTROS** para la inscripción de los candidatos para los cargos de Diputados al Congreso de la República por el Distrito Sacatepéquez: **Casilla dos**, Oscar Rodrigo Ubico Aguilar y **Casilla tres**, Rodwel Josué Borrayo Rodas; resulta procedente su inscripción, y en virtud de que el ciudadano **José Armando Ubico Aguilar**, propuesto en la **Casilla uno**, a la presente fecha Estados Unidos de América solicita su extradición para comparecer a juicio en ese país por los delitos de conspiración y tráfico de drogas, sujeto de una acusación en el caso *Ut Supra* relacionado, la **casilla uno**, queda vacante; por lo que así deberá declararse.

LEYES APLICABLES

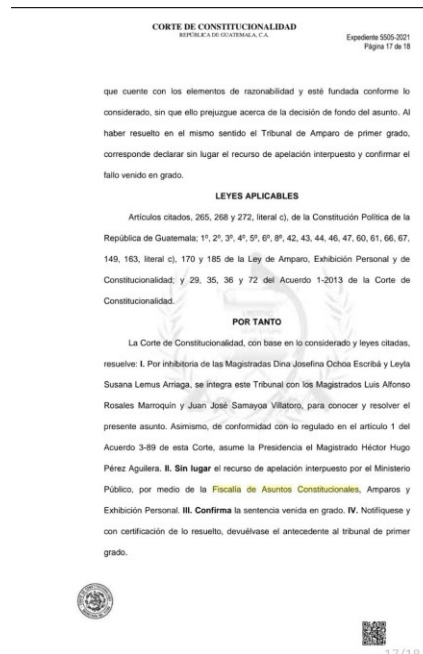
Artículos citados, y: Los artículos 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 20 inciso a), 163 inciso d), 167 inciso d), 205, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento Acuerdo número dieciocho

El Registro de Ciudadanos declaró vacante la casilla uno del departamento de Sacatepéquez, donde era propuesto por el partido NOSOTROS, José Armando Ubico Aguilar debido a la solicitud de extradición de EEUU por narcotráfico.

Corte de Constitucionalidad otorgó amparo a iglesia Casa de Dios



A través del amparo otorgado a la iglesia Casa de Dios, se le prohíbe al Ministerio Público (MP) continuar con la investigación por un supuesto caso de lavado de dinero.



Los documentos que solicitaba el MP a la entidad religiosa eran:

1. Copia certificada de libros contables.
2. Copia certificada de estados financieros auditados
3. Copia certificada de integración contable entre otros documentos.

El caso surgió tras una denuncia realizada por la Intendencia de Verificación Especial (IVE), de la Superintendencia de Bancos (SIB), por supuestas transacciones sospechosas en las cuentas bancarias de esa entidad.

La Fiscalía contra el Lavado de Dinero realizaba la investigación a la entidad religiosa. Con el amparo otorgado por la Corte de Constitucionalidad (CC), se detiene la orden para que la iglesia Casa de Dios informe acerca de sus donaciones, ofrendas y diezmos entre otra información que requería la fiscalía.

La resolución de la CC señala: *“se otorga el amparo solicitado por Nelson Fabricio González Domínguez, en su calidad de representante legal de la entidad denominada Iglesia Cristiana Casa de Dios, en contra del Juez A del Juzgado Octavo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente”.*

Se inhibieron de conocer el caso, las magistradas Dina Ochoa y Leyla Lemus. Por lo que se integró el Tribunal con los Magistrados:

1. Luis Alfonso Rosales Marroquín
2. Juan José Samayoa Villatoro

Asumió la presidencia de el Magistrado Héctor Hugo Pérez Aguilera, para completar la integración y resolver “sin lugar”, *“el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público, por medio de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal”.*



Promueven acciones para preservación de Recursos Hídricos en Guatemala

En el marco del Día Mundial del Agua, la empresa holandesa, Dutch Clean Tech, DCT con

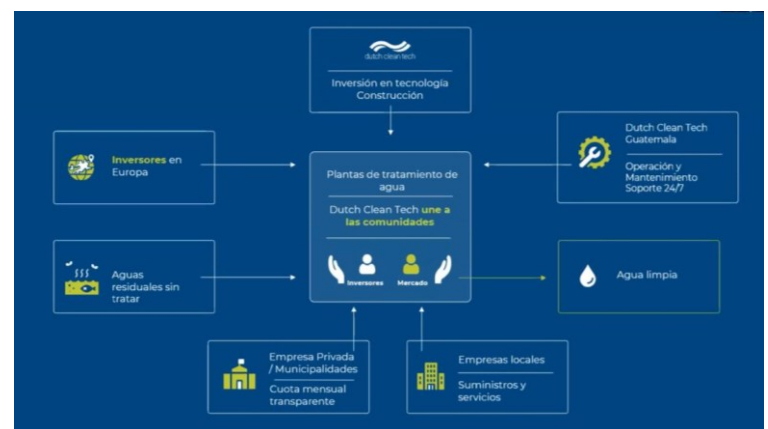
sede en Guatemala, organizó un foro en conjunto con el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial, CentraRSE, con el objetivo de promover el cuidado y la recuperación del vital recurso.

Dutch Clean Tech, DCT, empresa holandesa con más de 60 años de trayectoria internacional proveyendo servicios para mejorar la calidad de vida de las personas, organizó un foro en Guatemala, en conjunto con CentraRSE para crear conciencia sobre el importante rol que ejercen las empresas y entidades, en el cuidado y la preservación de recursos hídricos en el país.

En conmemoración del Día Mundial del Agua, 22 de marzo y haciendo eco al mensaje lanzado por Naciones Unidas, “*ser el cambio que quieres ver en el mundo*”, ambas entidades convocaron a tomadores de decisión y medios de comunicación para abordar el tema, “*Agua: fuente de vida, ¿Estamos haciendo lo suficiente para preservarla?*”.

Durante este espacio, CentraRSE destacó el valioso papel del agua para la economía, la agricultura, la industria y la generación de energía, entre otras actividades productivas.

“*Como organización, CentraRSE se dedica a incorporar más y mejores prácticas empresariales para diferentes sectores y actores vinculados con la gestión ambiental en el país. Nuestro objetivo es construir e implementar una agenda nacional en torno al agua, haciendo que ésta sea fuente de bienestar, salud y progreso para cada rincón del país*”, señaló Jesús Zarate. Gerente de Asuntos Estratégicos de CentraRSE.



En todo el mundo, 2,200 millones de personas no tienen acceso a agua potable segura y limpia. Hasta 4,100 millones de personas carecen de instalaciones sanitarias adecuadas, según datos de la ONU. Así mismo de acuerdo con el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2022, “la contaminación de las aguas subterráneas reduce la idoneidad del agua extraída para el consumo humano y también afecta a los ecosistemas que dependen de ellas”.

En Guatemala aproximadamente el 90% de todas las aguas residuales -municipales e industriales- se descargan sin tratar. Esta problemática no solo contamina ríos y lagos, sino también genera una grave amenaza para el medio ambiente, ya que las aguas superficiales y las subterráneas adyacentes, ya no son una fuente segura para la producción de agua potable. Como resultado, en todo el mundo, incluyendo varias comunidades de Guatemala, no hay suficiente agua potable para regar los cultivos y con el paso del tiempo esto empeorará como ya está sucediendo en otros países, sino tomamos acciones concretas hoy.

Durante su ponencia, Sander Pielkenrood, Director Ejecutivo de Dutch Clean Tech, abordó su experiencia en Países Bajos, donde la lucha contra la contaminación de los cuerpos de agua ha dado frutos y se ha demostrado que, SI es posible la restauración del balance hídrico y la economía circular, tratando las aguas residuales municipales e industriales con tecnología probada e innovadora. Reiteró los planes que tiene la empresa: “*Dutch Clean Tech prevé invertir entre USD 300 y 400 millones en Guatemala y varios países de Centroamérica durante un período de tres a cuatro años. Los fondos son recaudados de inversores en Europa que creen en la misión de DCT: generar un impacto positivo a través del agua limpia*”.

Dutch Clean Tech cuenta con amplia experiencia tratando aguas residuales industriales con un impacto positivo en la calidad del agua y medio ambiente a nivel mundial. Su experiencia en avanzadas plantas de tratamiento de aguas residuales, modulares y fácilmente escalables con tecnología única, ofrece un ahorro de energía del 30% y un 40% menos de lodos residuales, en comparación con las plantas de tratamiento de aguas residuales tradicionales. Actualmente, Dutch Clean Tech está ya trabajando para prestar servicios a empresas y organizaciones, tanto privadas como públicas, en Asia, México y Guatemala.

“*La contaminación de las aguas subterráneas reduce la idoneidad del agua extraída para el consumo humano y también afecta a los ecosistemas que dependen de las aguas subterráneas*”, según el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2022.

“*El agua es un recurso esencial para la vida, la salud y la seguridad alimentaria, así como para la conservación del medio ambiente, por ello debe ser tratada responsablemente. Es más económico y sostenible, tratar y potabilizar el agua de ríos y lagos, que continuar perforando pozos y bombeándola para su uso diario. Dutch Clean Tech tiene el compromiso, la tecnología y financiamiento del 100% de la infraestructura, operación y mantenimiento de las plantas, para recuperar esas aguas y dejar un legado para futuras generaciones*”, finalizó Pielkenrood